



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 126

Fecha: 2 de noviembre de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2015-00107	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Robert Wilmar Arango Buriticá	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	01/11/2017	Auto	Principal	Se reprograma fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas
2.	2015-00115	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Sofía Contreras García	Nación – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura	01/11/2017	Auto	Principal	Se ordena requerir prueba documental. Se modifica fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas
3.	2016-00108	Proceso Ejecutivo	Villa Machado LB S.A.S.	E.S.E. Hospital Local San Benito Abad	01/11/2017	Auto	Medida cautelares	Se declara desierto el recurso de apelación
4.	2017-00087	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fernando Manuel Morales Pérez	E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de	01/11/2017	Auto	Principal	Se rechaza la demanda

				Corozal				
--	--	--	--	---------	--	--	--	--

Se publica hoy 2 de noviembre de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria